PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LA USURA

Estamos en el período crítico de la usura. El labrador, necesitado de recursos para la siega, se ve en la apremiante necesidad de acudir al crédito, á un crédito que desposeído de reglamentación legal y amparado en la impunidad más irritante, teje una malla fortísima en la que el pobre terrateniente forcejea hasta sucumbir.

Nada más inicuo que consentir en una nación civilizada la perpetración de ese crimen de leso patriotismo, el cuál acaba por desesperanzar al agricultor, por dejar baldías las heredades, y por consumir las fuerzas vivas, las fuerzas productoras de todo un pueblo.

De la forma en que se llevan á cabo esos atropellos, especie de un suicido forzoso para el pequeño propietario, da cuenta un sensato articulista en las siguientes líneas:

«El préstamo se formaliza con la obligación por parte de los labradores, de pagar en cebada ó trigo; pero fijando el precio del cereal en dos, tres ó cuatro reales desde la cotización del día de la entrega. A esto hay que agregar el interés del 6 por 100 que suele marcarse á los tres meses que dura el préstamo, ó lo que es igual, un 24 por 100 al año.

Suponiendo que la cebada se venda durante la recolección á 14 reales fanega y el trigo á 38, hágase la cuenta de lo que representa el quebranto en el precio, y agréguese el 6 por 100 de interés, y se verá que los réditos se elevan á una cifra escandalosa.

Termida la trilla y limpia, el labrador se encuentra sin grano y sin dinero, y cuando llega la sementera tiene que llamar otra vez á la puerta del usurero en súplica de que le dé trigo y cebada con que hacer la siembra y mantener el ganado.

En este caso, la fórmula del contrato varía, pero los resultados son iguales para el infeliz labriego.

Este se obliga á entregar en la recolección por cada fanega de trigo ó cebada que recibe en Octubre, 14 ó 15 celemines ó su importe en metálico si el prestamista prefiere esta forma de pago, porque le brinda nuevas facilidades para seguir formando la bola de nieve.

No hay para qué decir que al dinero prestado se le fija siempre un interés que no baja del 12 por 100.

Estas cosas, no se conocen ni se creen fuera de aquellas comarcas agrícolas que sufren tamaña desventura, y por eso hemos abogado en favor de los Congresos agrícolas regionales, para que de este modo se eleve á todos los ánimos el convencimiento de que no hay nada que con mayor apremio reclamen las clases productoras, que la creación de establecimientos de crédito agrícola.»

A evitar tamañas iniquidades deben aspirar cuantos guarden en su pecho amor á la patria y sentimientos humanitarios; sirviendo últimamente de estímulo á quienes no prestan gran atención á tan nobles inclinaciones; la consideración de que mejorando la condición de la clase trabajadora, se obtiene á la postre la prosperidad colectiva, y por ende, el bienestar.

A las Asociaciones corresponde el triunfo en esa empresa de regeneración; y á buen seguro que si se estudiaran y siguieran los procedimientos seguidos en Alemania, Francia é Italia, cuyos Sindicatos resolvieron conflictos de mayor cuantía, pronto veríamos levantarse España de la postración en que la condujeron el abandono y la rutina de sus hijos.

FANTASEO

Ecos lejanos, entrecortados susurros, frases sin trabazón ó sentido, lenguaje ininteligible y mudo de nuestros monumentos, pudo únicamente oir durante largo tiempo, nuestro gnomo ó duende segoviano, que atisbando cuchicheos y polémicas sostenidas en voz harto baja, desesperábase ya de coger el hilo, sin poder tampoco atrapar el ovillo.

Pasó el frío invierno, y los estridentes ó ruidosos truenos del verano, hicieron alzar el tono á los monumentales ó célebres interlocutores, y gracias á ello, he aquí algunos chispazos de su intrincada plática:

Atiende, Juanito, decía el vetusto Hércules con voz cavernosa, como resonancia de honda escalera, dirigiéndose al famoso Comunero de Castilla. Procura que te vea Laguna, y asendereado ó enseronado como se encuentre, aún podrá entender y curarte de tu monomanía. ¡Qué empeño por la estatua, para correr el riesgo de que te puedan volver á cortar la cabeza! Conténtate con la lápida que en tu casa pusieron tus hijos, y con la poca maña que se dan en tropezar con tu ataud, y ya que no te hacen caso, infúndeles en cambio un poco de tu valor y de tu fuego, para que salgan bien de ese Villalar de la Exposición, en que se hallan metidos, y se arranquen hacia adelante, con más suerte que Maldonados y Padillas.

Chi... is... is ¿qué es eso?—preguntaba al oirlo, nuestro Comunero al empotradojefe de la plaza de la Trinidad. Nada hombre, no te asustes, contestó Hércules; es la atalaya del Parral, que desde que anda gente á su alrededor, no calla; pues por lo inquietos, la traen á mal traer los buhos y lechuzas, sus inquilinos, y se queja como el viejo monasterio, á quien cobija, del insomnio y dolores que ocasionan los años.

Escucha Hércules, dijo al mismo tiempo, una voz hueca aunque femenina. Tú entiendes mal mi silencio, y tengo más derecho á que me escuches, que tú á la loa de tus hazañas. Voz de matrona ó dueña, repuso Juan Bravo. Cállate guerrero, dijo Hércules, que voz es poco oida, y por ello la desconoces; la que, tú crees dueña, es hoy mendiga, es la Veracruz, y óyela. Interpretas mal mi silencio, vuelvo á decir la voz misteriosa, y procedes como un gentil, ó pagano, y eso que vives como un sibarita en tus conventuales dominios, y das lugar con tu descuido, á que mis pesares se multipliquen, como las siniestras y nocturnas aves de mi recinto, que barnizan con su escreta los retablos que fueron preciada joya del arte, de tal suerte, que si los del Temple vieran profanación tamaña, al traste darían con esta generación de segovianos, tan indiferentes como pequeños. Protesta valientemente el distinguido pintor Zuloaga; razón artística le sobra. ¿Y quién le atiende y secunda? Pueblo es de sordos, el que sordo es á las quejas de los monumentos, que se hunden, que ni ve los muros que de ellos se abren, como la sacristía de la Fuencisla, ni la ruina que amaga el Parral, mi decrépito aunque magestuoso vecino. Pueblo es viciado, en el que suceden hechos, cual el molimiento en tu plazuela, casa de las jesuitinas, en la puerta interior, de una imagen del Corazón de Jesús, destruida á golpe de salvaje mano. ¿Para cuándo dejas, en casos tales, tu influencia ó tu maza?

¡Voto va! replicó Hércules, enojado, que ya me cansas, que razones no siempre fueron remedios ¿A qué me culpas de indolente en atentados, que en parte, reconocen por causa, el ponercosas sagradas al alcance de patas de mulo? Segoviano no, y si lo fuese le maldigo al que tal hizo, interrumpió vivamente el comunero. Hércules pasando por alto la exclamación del Juan Bravo, continuó más tranquilo su réplica á la *Vera cruz* diciendo con más habilidad que un diputado: Si tu retablo se desmorona, tampoco yo desenredar puedo mi jabalí del muro cobatillano, ni rescatar el de Madrid, y hasta de frío se me quejaba este invierno, el de San Martín, que puesto de centinela á maestros y maestras, regruñe, y dice que no está allí en carácter. Ni lo céltico, ni lo romano, ni lo griego, ni lo judío, interesa un comino á estos segovianos de ahora, y en esta perturbación social en que viven, harían con tu Temple, ó templo, lo que hizo Felipe el hermoso, quedarse con lo útil ó lo metálico, si lo hubiese, y dejarte á tí todos los honores, los mochuelos y todas las severidades y bellezas de tus octógonos internos y externos.

¡Qué arranques y que memoria! se oyó decir de pronto á una voz argentina y vivrante, que hizo callar á Hércules.

Parece que se queja, y es dama, se atrevió á decir Juan Bravo. Déjate de damas, repuso Hércules. Cállate y no seas como el Alcázar, al que también se le ha encajado la monomanía de las damas, pajes, y reyes que veía pasar en otros tiempos por sus salones, quejándose de que ahora en ellos, solo pulula el expediente, el papel, la tinta, y dice que para qué nos vale, y que no acierta para qué pueda servirnos tanta tinta. Esa voz mi buen Juanito, tan hermosa, que has oido, es la de la Catedral, y ciertamente, que se queja. Quéjase de los pies, y se duele de los arranques y memoria de los canónigos, que se propusieron con buen acierto, arreglárselos y hubo aquello de medidas y rectificación de su atrio, y hasta asomó la herramienta; más de pronto, *chis* y sin ni siquiera un expediente chico, se les olvidó todo, y con tal memoria ¿cómo entenderse? para arreglos de pies ó átrios están ahora, y se comprende, al hallarse esperando que les venga la cabeza, ó sea el señor Obispo.

¿Sabes, Hércules, que estás divertido con tu jefatura? observó Juan Bravo. Miel sobre hojuelas, contestó Hércules, es todo esto, ¡si tu supieses acomodándome á tu idioma de la misa la media!; anoche mismo sin ir más lejos, la dió por no dormir, á la vieja de San Esteban, y quejándose amargamente decía: Taládranme la cabeza, como si me diesen de martillazos, y tras muchas más quejas;, se pasó toda la noche como dama madrileña, de las monomaniacas sombreriles, refunfuñando y diciendo: ¡Por tu nombre! Hércules. ¿Que montera ó que gorra me van á ponerá mí.? Tengo verdadero miedo, y se la haencajado la manía de la gorra, de tal suerte, que no hace más que preguntarme si en sus tiempos se usaban, y cómo eran, ó como y cual habrán de ponérsela; y aunque yo la digo que lo primero, es que la arreglen la cabeza, no me deja en paz, y se empeña que escriba á los académicos, y que los estilos, y que la arqueología; en fin que con solo el largo expediente, ha bastado para ponerla loca.

Corpus se queja tambien, de que el día de su idem, en que se presentó por vez primera juvenil y hermoso, no hubo ni un segoviano, que le dijese: ¡Bendita ó bonita sea tu cara! y desconfía de los propios, acaso más que de los estraños.

De otros monumentos y edificios, nada te digo, los hay hasta mudos; San Agustín, por ejemplo, ya no se queja, la voz de San Juan resulta muy apagada, y hay ratos de verdadero silencio, que me asustan porque precursores parecen de muerte.

¿Y el puente, dijo con cierto buen ánimo Juan Bravo; se queja ese?

El puente, se queja, continúo Hercules, de los alcaldes, como la Catedral de los canónigos. Dice, que unos alcaldes le han enterrado por el Azoguejo los pies, y que ya no tiene los noventa y nueve, por haberle metido algunos en el fango, y le tiene gran de ojeriza á Higuera, porque es partidario de hacerle un sustituto, que designa con una palabra salvaje, llamada vaso comunicante, y se alegra de que el municipio no an le en holguras, para que asi no caiga en tentaciones de depósitos, porque entre depósitos, y depósitos, se detiene el agua, que siempre tuvo limpia y corriente ¡Qué diría el Bachiller Hernan Gómez de Cibdad Real si esto viese! ¿Y quién fué ese bachiller?, preguntó Juan Bravo.

Pues el bachiller, repuso Hércules, que mejor que todos los bachilleres, encomió y ponderó la limpidez y pureza de las aguas de Segovia, si es que no fué, el mismísimo poeta Juan de Mena, en tiempos del rey D. Juan el segundo.

¡Pobre Segovia! dijo con cierto desaliento, ó cansancio nuestro valiente Comunero ¡Cúando harán tus hijos por tí, lo que de derecho te mereces!

No temas Juanito, esclamó con cierta animación Hércules. Todo se hará, y arreglará con el tiempo, después que te levantemos á tí la estatua, y tapemos las cuevas de la Fuencisla.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ.

ALBUM POÉTICO

EN EL OLIMPO

Cupido, dijo al clavel,
aunque es mucha tu fragancia,
aun es más tu petulancia,
según oigo en el *plantel;*
y aunque yo no soy cruel
ni me halague la importancia,
pudiera *Flora* á mi instancia,
humillarte ante el vergel.
Está bien, dijo la flor,
entre irónica y festiva;
yá puedes *dios del amor*
de tus rayos que me priva,
buscar otro embajador.

FERNANDO RIVAS

NOTICIAS

El lunes por la noche llegó á La Granja, S. A. la Infanta Doña María Cristina, acompañada de su servidumbre.

Han regresado del Burgo de Osma nuestro amigo Don Victor Castillo y su esposa, habiendo dejado completamente restablecido al párroco de aquella villa, hermano político del Sr. Castillo, D. Tomás Calleja, que acaba de sufrir una grave enfermedad.

En los sitios de costumbre ha sido fijado el edicto de la Alcaldía, en el que se mencionan las reglas que habrán de observar los dueños de los carruajes destinados al transporte de viajeros de Segovia á La Granja y viceversa.

A las cinco de la tarde del día de hoy se celebrará, en el Colegio de Abogados de esta capital, junta general extraordinaria para tratar de asuntos de interés para dicho Colegio.

Resultado positivo

Por orden del alcalde Sr. Martín Higuera, se han comenzado á expedir comisiones por gastos carcelarios á varios pueblos de la provincia que tienen descubiertos de esa índole.

Después de unos brillantes ejercicios practicados en la Audiencia Territorial de Burgos, ha sido propuesto en primer lugar para la notaría de Santibáñez de Zarzaguda, de aquella provincia, el aventajado joven D. Casimiro Herrero Capa, á quien felicitamos con la mayor cordialidad por su merecido triunfo.

Ha sido nombrado oficial quinto de esta Intervención de Hacienda, Don Federico Larios.

Tribunales

(Señalamiento para mañana)

Procesado por el delito de lesiones, Santiago Sebastián, de Coca.

Abogado, Sr. Rey.

Procurador, Sr. Casado.

Ha salido para los baños de Molgas (Orense), nuestro amigo D. Ignacio Gutiérrez, ilustrado farmacéutico de Abades, acompañado de su bella hija Isabel.

Con objeto de pasar una breve temporada al lado de sus hijos los señores de Nieva (D. Sabino), han llegado á esta capital el Alcalde de Alcalá de Henares, D. Francisco Huertas, acompañado de su distinguida familia.

En el tren correo de ayer tarde regresaron á Madrid, nuestro ilustre paisano D. Eleuterio Delgado, y el Consejero de la Tabacalera, D. Antonio Beraza, siendo despedidos en la estación por gran número de sus amigos.

Han llegado á Segovia, procedente de Toledo, los alumnos de la Academia de Infantería, D. Esteban González, D. Rafael Gallegos y D. Luis Gonzalo.

Cartas desconocidas

Día 15 Julio 1901

Doña Luciana Bernabé, en casa del señor Cura párroco, Segovia.

Maderas perdidas

Por la Sección de Construcciones civiles del ministerio de Instrucción pública, se ha resuelto que por el arquitecto encargado de las obras que se efectúan actualmente en la torre de San Esteban, se forme un presupuesto para algunas maderas con destino al andamiaje de aquélla, que sustituyan á otras desaparecidas; y que se procure inquirir si antes de comenzar esta obra existían todos los tablones que figuran en el presupuesto formado para la subasta, y en caso afirmativo ver el modo de exigir las consiguientes responsabilidades por la aludida desaparición.

Dichas maderas, las que por lo visto hoy no parecen, figuraban entre los sobrantes de la restauración del Alcázar, y con ellas se contó, cual va apuntado, para la construcción del andamiaje de la torre de San Esteban.

La corrida de ferias

Cuenta de los ingresos y gastos ocasionados por consecuencia de la corrida de seis toros de muerte que tuvo lugar en esta capital la tarde del 29 de Junio último:

INGRESOS

Por el producto de las localidades de todas clases que se ocuparon, 11.179 pesetas.

Por cien localidades para los artilleros del Regimiento de Sitio á mitad de precio, 100 id.

Por el producto de la carne de los seis toros, 2.250 id.

Por el idem de los riñones de los mismos, 12 id.

Por el idem de los caballos muertos, 30 id.

Por el idem de la expendición de bebidas, 50 id.

Total, 13.621 pesetas.

GASTOS

Pagado á doña Aurea Gómez, vecina de Colmenar Viejo por la adquisición de seis toros, 7500 pesetas.

Id. al espada D. Rafael Molina, (a) Lagartijo por lo contratado por su media cuadrilla, 3000 id.

Id. al espada D. Felix Velasco por id., idem, 1687·50.

A D. Tomás Luengo por el servicio de caballos, segun contrato, 3000 id.

Id. á D. Francisco Córa por las banderillas proporcionadas segun cuenta, 36'80 id.

A D. Regino Velasco, vecino de Madrid, por 50 carteles anunciando la corrida, 40 id.

Por 2000 programas de mano, 26 id.

Por un juego de billetes, 40 id.

Pagado á D. Francisco Santiuste, representante de los accionistas de la plaza de toros por alquiler de la misma 500 idem.

Por el impuesto del timble, 468'63 id.

Id. Por conducción de los toreros á la Plaza y arrastre de los caballos, 75 id.

Id. por propina á los Vaqueros, 25 id.

Id. por el hospedaje para los mismos y gastos verificados en el encierro y apartado, 75 id.

Conducción del ganado desde Colmenar á esta Ciudad, 60 id.

Por el servicio de Plaza, 80'05 id.

Por el impuesto sobre utilidades del pago del servicio de lidia, 235'13 id.

Total, 16.843'11 pesetas.

RESUMEN

Importan los ingresos, 13.621 pesetas.

Id. los gastos, 16.843'11 id.

Pérdida obtenida, 3.222'11 id.

Segovia 10 de Julio de 1901, Eleuterio Ondero, Antonio Well, B. Manuel Matos.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 16

Las sesiones de ayer

CONGRESO

Contestación del mensaje

El Sr. Maura interviene para alusiones.

Empieza exponiendo la desconfianza que al país siguen inspirando los hombres políticos que le perdieron su importancia colonial el dinero de sus tesoros y la sangre de sus hijos.

Estos hombres siguen todavía sin compenetrarse con las aspiraciones de esa opinión.

Examina la situación de la clase obrera, que al atravesar una crisis grabísima contribuye al malestar general.

Añade que la relajación de los resortes sociales, incluso el de la justicia, que se halla en terrible decadencia, contribuye al desaliento de la opinión, que duda de todo, hasta de la obra de las Cortes.

En tan grave situación el reinado de un niño de diciseis años, que no puede estar enterado de las necesidades de un pueblo, no puede traducirse más que en el siguiente dilema; ó la dictadura militar, ó que el Parlamento sea expresión del pais y sufra las deficiencias de la crisis providencial de la Corona. (Rumores.)

Por un lado están los anarquistas y libertarios; por otro, los carlistas y republicanos: ante tales amenazas, el gobierno se aleja de la opinión.

El gobierno no se comunica con el pueblo más que por el recaudador de contribuciones y por las malas artes de la política.

Expone el alarmante crecimiento de la masa neutra y la necesidad de atraerla á la política.

Repite la frase de Cortes pasadas: «O la revolución se hace en el Gobierno ó se hará en las calles.»

Insiste en la precisión de realizar una campaña revolucionaria desde el gobierno.

Ocúpase del problema obrero, diciendo que la minoría gamacista es partidaria de que por el gobierno se hagan sacrificios para tratar de solucionar el problema entre el capital y el trabajo.

Laméntase de que no hayan venido á la Cámara diputados socialistas, para que le ayudasen en la obra de buscar armonias entre el trabajo y el capital.

Deplora el alejamiento de las clases obreras en la vida política, y culpa á los partidos políticos, que en un cuarto de siglo no han sabido atraerse esas fuerzas perdidas para el bien de la patria.

Deplora que en un siglo de régimen parlamentario no se haya conseguido interesar al país en el sistema, y estén todavía divorciados el pueblo y sus representantes.

Censura al gobierno por cruzarse de brazos ante las manifestaciones últimamente realizadas con motivo de la cuestión religiosa.

Entiende que las congregaciones religiosas tienen su existencia legal independientemente de la ley de asociaciones, por tratarse de instituciones canónicas, que dentro del derecho canónico viven.

Pide al gobierno diga su opinión concreta en este asunto.

Quiere el orador la integridad del Estado; pero al propio tiempe quiere la integridad de la religión católica.

Termina diciendo asuma el Parlamento la responsabilidad del gobierno, ó de lo contrario venga la dictadura militar, que es la vergüenza de la patria. (Aplausos entre los gamacistas.)

Los señores ministro de Obras públicas y Capdepón declinan el honor de contestar al Sr. Maura, diciendo lo hará el Sr. Sagasta en el resumen de los debates.

Promuévese un incidente de risas y muestras de admiración.

En medio de las risas, se oye la voz del Sr. Romero Robledo, que dice:

«Estaba por mandar un amigo mío al banco azul para que contestara.»

Hácese silencio al cabo de un rato.

Se levanta á hablar el Sr. Pí y Margall y lo hace en voz tan baja que casi no llega á nuestros oidos.

Los diputados hablan y las tribunas imponen silencio.

Empieza diciendo que el proceso de la señorita Ubao y las agitaciones promovidas por la lucha entre los fanáticos y los anticlericales fueron la causa de que subiera al poder el partido liberal, como paracaidas que encontró la reina, á pesar de lo cual la conducta del Sr. Sagasta no ha respondido á las necesidades que le llevaron á la presidencia.

El Sr. González ha dicho que las comunidades no consignadas en el concordato vivían fuera de la ley porque no cumplían con los requisitos que ésta señalada. En ese caso ¿por qué el partido que hace esa declaración no cumple la ley?

La tradición liberal es contraria á las comunidades. Si mañana se repiten los sucesos de 1834 no culpéis al pueblo, sino á vosotros mismos. Debéis cumplir la ley. Hacedlo antes de que os lo pidan con el puñal en la mano.

Se ocupa después del regionalismo, y dice que en Cataluña siempre ha oido el viva España junto al viva Cataluña.

Explana sus ideas federales: el Estado para la vida de relación: las regiones para la vida interior. Dice que con el regionalismo no se achica á la patria.

Habla después del apartamiento del pueblo de los comisionados porque está convencido de que en el Congreso no se han de servir sus verdaderos intereses.

El final del discurso es imposible oirle.

El doctor Moliner

Interviene después en el debate el Sr. Moliner.

El discurso del Sr. Moliner tiene por bases principales las señaladas en su enmienda: pago inmediato á los maestros de escuelas; protección á los sanatorios para tísicos pobres.

El Sr. Capdepón ofreció en nombre del gobierno que no habían de quedar desatendidas las ideas del doctor Moliner, y con esto se suspendió el debate del Mensaje.

Discusión de actas graves

Se pone á debate la de Arenas de San Pedro, por donde resulta triunfante el señor Orueta y derrotado el Sr. Silvela (D. F. A).

El Sr. Figueroa, de la comisión, combate brevemente el voto particular de las minorías

Le defiende el Sr. Martínez Asenjo, relatando los abusos, coacciones é ilegalidades cometidas por el gobernador de Avila y las autoridades del distrito, y termina pidiendo la nulidad de la elección.

Le contesta el Sr. Figueroa, afirmando que el soborno no está probado, y procura demostrarlo.

Rebate otros cargos, y termina diciendo que cumple con su deber siendo lo más breve posible.

Un señor secretario lee la siguiente proposición incidental.

«AL CONGRESO:

El diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que con arreglo al reglamento, cuando en la discusión de las actas de tercera clase haya sido desechado un voto particular ó una enmienda en que se solicite la validez ó la nulidad del acta ó la proclamación de determinados diputados á Cortes, deben entenderse desechados los demás votos particulares ó enmiendas en que se pida la misma resolución.

Palacio del Congreso, 15 de Julio de 1901. *M. Uría.*»

Los Sres. SANCHEZ GUERRA y GARCIA ALIX piden la palabra.

El presidente: No hay palabra. (Rumores y protestas de las minorías.)

Se da lectura al art. 142 del reglamento, que dice que en cualquier estado de la discusión podrá pedir un diputado la observancia del mismo.

El Sr. Sánchez Guerra se lamenta de que se haya leído la proposición incidental, porque el presidente del Congreso, Sr. Moret, y otras personalidades con quienes había celebrado una conversación, le habían prometido que no se leería hasta la sesión de mañana.

El Presidente: He advertido que el señor Sánchez Guerra me ha acusado de falta de seriedad

El Sr. Sánchez Guerrra; Yo no he dicho tal cosa.

El Presidente: La presidencia, en uso de su derecho, ha ordenado la lectura de la proposición incidental.

Si acaso el Sr. Sánchez quiere censurar al presidente puede hacerlo, y discutiremos desde los escaños.

El Sr. Sánchez Guerra: No es mi propósito censurar al presidente ni discutir con su señoría. Me limito á pedir que se cumpla el artículo 223 del reglamento, el cual dice: «La proposición de reforma del reglamento seguirá los trámites de una proposición de ley.»

El Sr. García Alix se propone intervenir en este incidente, pero la presidencia lo da por terminado, señalando la orden del día para mañana y levantando la sesión.

Eran las nueve y cuarto.

Las sesiones de hoy

SENADO

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Montero Ríos.

Juran el cargo los señores Durango y Torre Arias.

Ocupan el banco azul los ministros de Instrucción pública, de Estado y de la Guerra.

El señor Sánchez de Toca apoya la proposición incidental presentada por las minorías pidiendo que se realice una información parlamentaria, á fin de que se depuren las responsabilidades por la concesión á la Casa Aznar del dique de la Habana.

Dice que esta información es necesaria para dar una satisfacción al Senado y á la opinión pública, agraviado, el primero, por los cargos que se le hicieron en el día de ayer, y distanciada, la segunda, de los Cuerpos Colegisladores.

El ministro de Estado manifiesta que el Gobierno considera suficientes las explicaciones dadas á la Cámara por el duque de Veragua, siendo, por tanto, improcedente la proposición.

Rectifica el señor Sánchez de Toca.

El señor Sagasta dice que el Gobierno hace suya la conducta del ministro de Marina, puesto que se ha trabajado y se trabaja para que el dique sea trasladado á España, y pide al Senado que rechace la proposición por carecer de realidad los tratos con las casas comerciales de los Estados Unidos: pues lo que se deseaba era adquirir el dique á cual precio, por no querer el Gobierno hacerse mandatario de los americanos.

El señor Sánchez de Toca sostiene la proposición.

El Sr. Sagasta pide á la Cámara un voto de confianza, por considerar la proposición una censura para el Gobierno.

Votada nominalmente, se rechaza la proposición por 81 votos contra 34.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la admisión del cargo de senador, por haber justificado su aptitud legal, al señor D. Nicolás Suárez Inclán, por la provincia de Oviedo.

Idem del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de concesión de un ferrocarril funicular de Bilbao al monte de Archanda.

Continúa el debate acerca del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Discusión del Mensaje

El señor Mellado, de la comisión contesta al señor conde de Esteban Collantes.

Dice que él representa dentro del partido liberal la democracia reflexiva y ordenada.

Ocupándose de las negruras que veía el señor conde de Esteban Collantes, dice que examinado el discurso resulta que no hay otras negruras para el señor conde que Moret y Sagasta.

Antes del 5 de marzo todo iba bien para S. S.; pero desde las cinco de la tarde de ese día ya cambió de aspecto. Y es que entró el partido liberal en el poder.

Se ocupa luego de la crisis, y añade que

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 16 Julio

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 43 y 43'50 rls. las 94 libras.

Cebada de 22 á 23 id. fanega.

Centeno 33 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroid., id.

Osorno (Palencia) 14

Animado el Mercado de hoy habiendo entrado más de 600 fanegas de trigo.

En partidas también se han hecho operaciones y hay ofertas de 1500 fanegas á 44'50 las 92 libras; no pagan más que á 44.

En el mercado firmeza en los precios y compras animadas,

Cotizamos:

Trigo, entrada de 500 fanegas de 43 á á 43'50 reales fanega; blanquillo á 43'50; rojo á 13; centeno á 30; cebada á 26, yeros á 32; lentejas á 40; avena á 18.

Garbanzos á 120 reales fanega; alubias á 100; muelas á 60; guisantes á 40; habas á 35.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 15; de tercera á 14.

Salvado de primera á 12 reales fanega; de segunda á 10; de tercera á 8; cascarilla á 7; echaduras á 14.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 50 id. id.

Pozaldez (Valladolid) 14

Nuestros viñedos ostentan un aspecto verdaderamente superior y mucho fruto.

Terminada la siega y trilla de tempranos y cebada quedando satisfechos los labradores.

Se ha dado comienzo á la siega de trigo que resulta muy granado y de peso.

Los negocios encalmados y los precios del detalle los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega; centeno á 29; cebada á 24; algarrobas á 22; lentejas á 48.

Garbanzos regulares á 120 reales fanega.

Vino blanco de 8 á 13 reales cántaro; tinto á 12'50; aguardiente anisado á 34; sin anisar á 27; espiritu de vino rectificado á 128.

Nava del Rey (Valladolid) 14

Ya se va terminando de segar cebada y se ha dado comienzo á la de trigo.

Uno y otro cereal parece que han granado bien y los resultados se esperan buenos.

Los negocios regulares; hay ofertas de 2000 fanegas de trigo añejo, á 46 reales pero no pagan más que á 44'50 las 94 libras.

En el mercado rigen los siguientes precios.

Trigo de 43'50 reales las 94 libras, según clase; centeno á 28 reales fanega; cebada á 24; algarrobas á 26.

Medinaceli (Soria) 15

Ninguna novedad respecto de las cosechas puedo comunicarle;

Continúan los sembrados todos prometiendo mucho y en la cebada, unico que se ha dado comienzo á segar, puede apreciarse de buena cosecha.

El tiempo bueno.

Las ventas de lana se hallan paralizadas ni se han presentado compradores ni han pedido precios.

Los mercados desanimados por estar los labradores en la recolección.

Cotizamos:

Trigo á 42 reales fanega; común á 33; centeno á 30; cebada á 24; avena á 18.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega; regulares á 130; alubias á 80.

Salvado de segunda á 15 reales fanega.

Patatas á 4'60 reales arroba.

Aceite á 60 id. id.

Vino blanco á 28 reales arroba; tinto á 15; vinagre á 12; aguardiente anisado á 60; sin anisar á 55.

Cerdos al destete á 60 reales uno; de seis meses á 160.

Ovejas á 58 reales una; emparejadas á 108; carneros á 90; corderos de 45 á 50.

Pieles de cabrito á 92 reales docena; de cordero á 96.

Valladolid 16

Canal.—Han entrado unas 100 fanegas trigo á 44'50 y 44'75 las 94 libras.

Almacenes generales. — 50 fanegas trigo á 44'25 y 00'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

el señor Sagasta no quería el poder, pero la parte levantísca que hay en todos los partidos, esa que no come desde que caen los suyos, esa le impulsó á tomarlo.

Niega que un gobierno parlamentario hubiese obtenido éxito en aquellas circunstancias, siendo la primera de las dificultades cual había de ser el que figurara como jefe. Y esto está en el ánimo de todos.

Se confiesa católico y dice que católico quiere morir, pero que esto no obstante, reconoce que hay que dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

El único peligro en esto son las intrusiones de unos y otros.

Hace justicia á los prelados, puesto que estos se mantienen y han mantenido siempre dentro del círculo de sus funciones.

Termina diciendo que sería mas eficaz unirse al gobierno para auxiliarle, que combatirle en la forma que lo ha hecho, puesto que más que los principios, ha combatido las personalidades.

El conde de Esteban Collantes, con la venia presidencial, cede el hacer uso de la palabra al obispo de Salamanca.

El obispo de Salamanca comienza indicando que interviene en el debate por lo que atañe á las órdenes religiosas.

Manifiesta que en España es planta exótica el grito contra la Iglesia.

Recuerda los tiempos en que no se sentaba el Rey á la mesa sin estar acompañado del patriarca de las Indias.

Entra luego á examinar las enmiendas presentadas al dictamen de la comisión, y ocupándose de las reformas de Instrucción pública, añade el señor García Alix, ministro conservador, fué más allá de sus precesores, lógico era presumir que aún marchara más allá el conde de Romanones.

Afirma que las Asociaciones religiosas están dentro de la ley y del Concordato, como también que el artículo 12 de la Constitución está incumplido.

Termina su discurso después de otras consideraciones sobre la legalidad de las asociaciones.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en que el art. 49 del Concordato solo autoriza una orden religiosa para la Península.

Si el art. 43 dice—se refiriese al mismo asunto que el 29, no habría Real patronato.

El ministro de Instrucción pública declara que las protestas contra la circular sobre enseñanza del Sr. Alvareda, se hicieron solamente por cumplir.

Rectifica el señor obispo de Salamanca.

El Sr. Ordóñez habla para elusiones.

El conde de Esteban Collantes rectifica y se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO

A las tres y veinte abre la sesión el señor Moret.

Los Sres. Durán y Ortega Sáenz Diente se ocupan de la decadencia de la ganadería española, solicitando remedios para conjurarla.

El Sr. Ortega pronuncia un extenso discurso, lamentando la escasa atención que se presta á un asunto que fué siempre fuente de riqueza nacional, y que, por el abandono de ganaderos y Gobiernos, se va agotando.

Extiéndese en largas consideraciones señalando los remedios y hablando de detentadores de montes públicos que, según el orador, son de muchas campanillas.

Una voz; Que se digan los nombres.

El orador excita al ministro de Agricultura á emplear el Cuerpo ilustrado de Ingenieros de montes en trabajos propios, y no destinarlos únicamente al ejercicio de la burocracia.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley concediendo créditos al ministerio de la Guerra para la adquisición de material de artillería.

Después de hablar el Sr. Sánchez Guerra sobre asuntos de Valladolid, pasa el Congreso á reunirse en secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión.

Discusión del Mensaje

El señor Canalejas interviene para alusiones.

Declara que no representa fracción ni grupo alguno, sino que habla tan sólo para exponer ideas personales.

No me dirijo, dice, á una de tantas Cámaras como se han sucedido en nuestro país, me dirijo á una verdadera Cámara constituyente y á un gobierno verdaderamente liberal.

Nuestro desastre no está tanto en el fondo de los mares, á que fueron á parar nuestras escuadras; está en las vallas infranqueables que á todo intento extraño ofrece nuestra administración.

La misión de este gobierno es tan importante, que de la manera como se cumpla depende la vida ó muerte de la nación.

Las Cortes anteriores fueron de liquidación; éstas deben ser de degeneración, y el actual gobierno uno de transición, que prepare el paso de un régimen á otro.

Urge atraer al gobierno las fuerzas vivas del país, mediante la sinceridad en las elecciones y el robustecimiento de la personalidad de los Ayuntamientos, reducida hoy á la entrega de las actas.

Es preciso dar ejemplos para atraer á la masa neutra, dominada hoy por la inconsecuencia de la voluntad y por el temor á las responsabilidades.

Ese retraimiento de la masa neutra se debe á los yerros de los políticos; cuando esa masa intenta hacer política, no hace más que imitar nuestros vicios parlamentarios.

De aquí la enemiga que su fracaso les hace sentir respecto de los políticos.

La política actual se compone de vaguedades; el gobierno está obligado á abandonarlas concretando soluciones.

Le preocupa hondamente el nuevo reinado, porque la situación de España infunde espanto hasta en los ánimos más esforzados.

Hay que resolver el grave problema internacional que tenemos pendiente. Además hay que resolver otro problema trascendental, político y parlamentario: el de preparar al nuevo Monarca para reinar.

Pasa á ocuparse del problema religioso, y recuerda que, aunque injustamente, se le llama el hereje del partido liberal.

No existe problema religioso en España, existe sólo un problema económico y político. Ningún elemento va aquí contra el dogma de la Iglesia ni contra la santidad de las conciencias.

No hay problema religioso, sino clerical, absorción de la vida del Estado por los clericales.

Hay que bendecir, como decía Víctor Hugo, á la Iglesia; pero hay que maldecir á los clericales. (Bien.)

Aquí se ha expuesto un capítulo de la obra del clericalismo, pero no se ha expuesto el libro entero. Hay que declarar la guerra al clericalismo; ayer lo anunciaba, hoy lo predico como convencido. (Bien en la mayoría.)

El partido liberal, por medio de Figuerola, Montero Ríos y Sagasta, ha mantenido el derecho común para todos.

Es más, el señor Sagasta declaró que, si la ley de asociaciones no bastaba para la defensa del Estado, él vendría á las Cortes para pedir su reforma.

Cuando la discusión del Código civil, el propio obispo de Salamanca declaró que Su Santidad daba su asentimiento al matrimonio civil.

El obispo de Salamanca reconoció también que se necesitaba un gran espíritu de concordia, y que por eso iba de la mano con el ministro de Gracia y Justicia.

Un prelado y varios párrocos que faltaron á la ley, sufrieron el requerimiento de la autoridad judicial, y sin embargo en nada se entibiaron las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El fanatismo clerical empezó después á burlarse del Estado y fué poco á poco penetrando en la vida social.

Me extraña que el señor Irigaray me pregunte que es fanatismo religioso, cuando él es representante suyo, hace concebir las visitas pastorales del prelado con las elecciones en su distrito y convierte en púlpito en barricada y no en tribuna del Espíritu Santo. (Aplausos en la mayoría)

En párrafos elocuentes refiere la persecución de que han sido víctimas sus amigos por el clericalismo, enemigo de todo progreso.

Guerra implacable, sigue diciendo, á ese clericalismo, pues si España sucumbe al poder, ó caerá bajo la dictadura militar ó bajo el poder del extranjero.

Es preciso combatir esos dos supuestos en todos los terrenos, y para ello hace falta que existan liberales, lo mismo en estos bancos que en los de enfrente.

En España sólo los marqueses de Pidal. de Vadillo y el señor Maura (risas y rumores) sostienen que los antecedentes canónicos son constitucionales.

Eso no lo ha dicho el señor Silvela, ni lo puede decir, ni ha sucedido en país ni religión alguna.

Se da el caso de que el Papa no puede nombrar un prelado ni un coadjutor en nuestro país, y, sin embargo, España puede ser invadida por las comunidades religiosas amantes de la rutina y del atraso y opuestas á todo progreso.

Estoy enterado de como se piensa en el banco azul. No falta saber como piensa el señor Silvela, jefe de un partido que ha de ocupar el poder en el nuevo reinado.

¿Mantiene su señoría, dice dirigiéndose al señor Silvela, el abandono total de la prerrogativa del Estado?

No lo creo, porque ni se lo permiten sus partidarios ni se lo permitiría la memoria del señor Cánovas.

Imposible mantega el señor Silvela lo dicho por los marqueses de Pidal, Vadillo y el señor Maura.

Lo mismo deseo conocer las opiniones del señor Romero Robledo sino estuviera enfadado conmigo.

El señor Romero Robledo: ¡Quiero á su señoría más que nunca! (Risas)

El señor Canalejas: Pues yo ruego á su señoría diga lo que piensa sobre el asunto.

El señor Romero Robledo: Por consideración á su señoría romperé el silencio que me había impuesto.

El señor Canalejas: Sólo las tres órdenes religiosas concordadas viven á la sombra de aquella legislación. Las demás tienen que regirse por la ley de asociaciones.

Creo que debe hacerse la revisión de las concesiones de esas órdenes, para proceder en el terreno de la concordia, no para destruir.

Voy más lejos que el señor Alvarez, no quiero destruir, ni expulsar, ni siquiera disolver, quiero sólo el reconocimiento de la soberanía del Estado.

Continúa el debate.

Firma de la Reina

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Exceptuando de las formalidades de subasta y autorizando al director de Aduanas para contratar por administración la impresión y encuardenación de los resúmenes de la Estadística general del comercio y Navegación exteriores, correspondientes al decenio de 1899.

—Autorizando la ejecución de las obras de revoco, pintura y limpieza de las fachadas del edificio que ocupa el ministerio de Hacienda.

—Declarando cesante á D. Francisco de Paula Serrano Mirasol, delegado de Hacienda en la provincia de Albacete.

—Nombrando para este cargo á don Enrique Salgado y Becerra, vocal interventor de la Junta administrativa de la provincia de Madrid.

—Idem para éste á D. Tomás Fernández Lagunilla, interventor de Hacienda de Burgos.

—Idem para éste á D. Carlos Cavestany, que lo es de Córdoba.

Idem para éste á D. Filiberto Abelardo Díaz y Donderis, vicepresidente de la Junta administrativa de Barcelona.

—Y para éste á D. Francisco Bonal y Lorenzo, administrador de Hacienda de la misma provincia.

El ministro de la Gobernación llevó un decreto autorizándole para adquirir sin las formalidades de subasta ocho mil postes telegráficos.

* * *

No tiene fundamento alguno el rumor circulado esta tarde, acerca de haber surgido resistencias y dificultades para el nombramiento de un elocuente diputado para un elevado cargo, dificultades y resistencias, debidas, según dichos rumores, al matiz dado á ciertos discursos por dicho diputado, al tratar la cuestión religiosa en el Congreso.

* * *

La cuestión surgida en la comisión de actas entre los Sres. Audrade y Camilo, quedó satisfactoriamente resuelta por la amistosa intervención de los señores Canalejas y Suárez de Figueroa.

En el Africa del Sur.

Desde Bloemfontein dicen los corresponsales ingleses que los boers de los campamentos de refugio ó de reconcentrados dirigen á la prensa cartas en las cuales se declaran satisfechos del trato á que se hallan sometidos.

En despachos de la ciudad del Cabo se da cuenta de un discurso pronunciado por el primer ministro de la colonia.

Este político se ha declarado contrario á la suspensión de los derechos constitucionales y ha demostrado que la prosperidad del país es obra del gobierno responsable ante el Parlamento.

El orador aprobó de la manera más explícita la política del gobierno imperial contra las repúblicas boers, cuyos últimos vestigios deben desaparecer.

Añadió que la federación es el régimen del porvenir pera el Africa del Sur.

Según telegramas de la Ciudad del Cabo, los ingleses se apoderaron de un campamento boer haciendo 30 prisioneros.

El comandante Scheepers, que mandaba las fuerzas transvaalenses, logró escapar con el resto de sus soldados.

El viaje de la Corte

La Corte saldrá para San Sebastián el viernes próximo, á las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, para llegar á las diez de la mañana á la capital de Guipúzcoa.

Acompañarán á SS. MM. y AA. el ministro de Estado, la condesa de Sástago, la marquesa de Martorell, el duque de Sotomayor, los generales Pacheco y Echagüe, los caballerizos señores Moreno y Viana, los profesores del Rey general Aguirre de Tejada y Loriga, los subdirectores de telégrafos señores Campos y Larrainzar, el farmacéutico de cámara, señor Pontes y probablemente el doctor Alabert, pues el señor Ledesma anda algo delicado de salud y el señor Candela la tiene muy quebrantada y atiende á su restablecimiento en el pueblo de Cubas.

El general Delgado, jefe del cuarto militar, no va á San Sebastián por hallarse en uso de licencia. Harán la jornada los ayudantes de S. M. señores Balseiro y marqués de Sotomayor.

* * *

La votación habida en el senado rechazando la proposición de las minorías que en otro lugar publicamos, después de declarado el asunto cuestión de gabinete por el señor Sagasta, ha satisfecho al señor ministro de Marina, según decían los ministeriales mas caracterizados, y desvanecido el rumor de una crisis por parte del señor duque de Veraguas.

La cuestión se ha dado ya por terminada.

* * *

El debate sobre el Mensaje, en el Senado, ha adelantado hoy poco, á causa de la intervención del señor obispo de Salamanca,

Es muy posible que el jueves se prorrogue la sesión y aun se declare permanente para terminar el debate sobre el Mensaje.

Atentado contra un ministro en París

En el momento en que M. Baudín, ministro de Obras públicas, atravesaba en carruaje la avenida de Marigny, dirigiéndose al Elíseo, para asistir al Consejo de ministros, una mujer bien vestida, que llevaba de la mano á un niño de unos diez años, disparó un tiro de revólver contra el ministro, sin herirle.

La agresora fué inmediatamente detenida.

Interrogada por qué ha disparado sobre M. Baudín, contestó: «Siento haberme equivocado. Yo pensaba matar al ministro de Negocios extranjeros, M. Delcasse.»

La detenida resulta extranjera, y todavía no ha podido ser identificada.

Cotización de la Bolsa.

Interior	71	90
Fin de mes	72	00
Fin próximo	00	00
Exterior	78	90
Amortizable 4 por 100	80	75
Idem 5 por 100	93	80
Cubas del 86	85	90
Idem del 90	00	00
Banco de España	487	00
Compañía de tabacos	395	50
Tesoro	104	25
Aduanas	103	00
Filipinas	00	00
Cambios.		
París	38	10
Londres	34	63

CAVOUR.

Florentino Llorente.

En el manicomio de Bermeo (Bilbao), ha fallecido el distinguido periodista, redactor de *Nuevo Mundo*, Florentino Llorente, que había hecho popular el seudónimo de *Florete*.

La ruda labor del periodismo, ese constante batallar de los que nos dedicamos á informar á la opinión pública de cuanto en el mundo ocurre, habían proporcionado á tan ingenioso escritor una enfermedad mental, siendo necesario recluirle hace algunos días en la casa de salud donde ha fallecido.

Florentino Llorente, tanto en el *Nuevo Mundo* como en el *Diario de Bilbao* del que fué director, y en otros importantes periódicos, hizo muy notables campañas y en todos sus amenos trabajos resplandecían siempre la imparcialidad más absoluta y el claro talento que todos reconocíamos en tan bondadoso amigo.

Unido *Florete*, que sólo así le llamábamos los íntimos, al que esto escribe por los más estrechos lazos de amistad, su muerte nos ha impresionado profundamente y nos falta la serenidad de juicio necesaria para dedicar al infatigable periodista el homenaje á que supo hacerse acreedor.

Florete, ha muerto pobre, dejando á su esposa y á un hijo, de pocos años de edad, en el mayor desamparo. Si la Asociación de la prensa ha de responder á los fines para que fué creada, seguramente tenderá una mano protectora á la viuda y huérfano del escritor infortunado.

Llegó á Madrid hace algunos años, y luchando con escaseces y con los mil infortunios que la pobreza trae consigo, quiso abrirse camino, llevando como únicas armas para el combate, una actividad prodigiosa, mucho talento y una honradez acrisolada. ¡Estaba loco, efectivamente!

Y por si fuera necesario demostrar que *Florete* poseía todas esas buenas cualidades, baste decir que ninguno de los diarios madrileños, esos que acostumbran á llenar planas enteras cuando es herido en la plaza de toros un novillero, y en cuyas redacciones tantos amigos tenía Llorente, ha dedicado cuatro líneas al desdichado periodista.

Indudablemente, valía mucho.

R.

Teatro Miñón.

Beneficio de Valentín García

Pocas, muy pocas veces se habrá visto el Teatro Miñón tan brillante como lo estuvo en la función de anoche.

El sólo anuncio de celebrar su beneficio Valentín García, reunió en palcos y butacas lo más selecto de la sociedad segoviana.

Satisfecho puede estar nuestro querido amigo y paisano, del éxito artístico y *metálico* que obtuvo anoche.

«María de los Angeles», la hermosa zarzuela de Arniches y Chapí, fué esmeradísimamente interpretada por las principales partes de la compañía, sobresaliendo, á parte del beneficiado que como es natural estuvo derrochando durante toda la función su mucho ingenio, el barítono Sr. Robles que es todo un *actorazo*, el Sr. Muñoz que como siempre estuvo graciosísimo, y el señor Posac, que interpretando el «Victoriano» nos demostró lo mucho que vale.

En «La Guardia amarilla» todos trabajaron con verdadero *amore*

De Valentín García el mejor elogio que podemos hacer está en decir que «La Guardia amarilla» es una de sus obras favoritas.... y su «sargento Rolando» una de sus mas inspiradas creaciones.

«Las bravías» fueron muy del agrado del público, á pesar de algunos lunares que pudimos observar en su representación; lunares que seguramente desaparecerán en cuanto actrices y actores logren dominar un poquito más esta preciosa producción de los Sres. Lopez Silva, Fernández Shavv y Chapí.

En suma: una buena noche para Valentín García, á quien felicitamos, y una no menos buena noche para los que acudimos á «ratificar» el excelente concepto que teníamos formado de este notable artista, hijo y honra de Segovia.

Y no todo ha de ser *bombo*...

Recomendamos á Valentín tome nota de los no muy buenos modales de que suele hacerse alarde el «segundo apunte» de la compañía, cuando algún periodista tiene el *atrevimiento* de entrar en el escenario... para lo que tengo por más conveniente.

Y nada más por hoy.

Z.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Alejo, confesor, Santa Marcelina, San León IV, papa, San Jacinto, obispo, y San Generoso, mártir.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Teatro Miñón

ULTIMA FUNCION PARA HOY

LA GUARDIA AMARILLA
EL TIO DE ALCALA
LA REPUBLICA DE CHAMBA

A las nueve.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid. . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.-SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—8.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz. Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase y todos los aparatos de molinería

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas. Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

Pastos

Se arriendan para unas 60 cabezas de ganado vacuno los abundantes y escelentes pastos de un cuartel en la jurisdicción de Revenga y propiedad de Mariano Herranz.

Para más detalles y condiciones de arriendo, dirigirse á Niceto Llorente en Valverde del Majano.

Arriendo

Se arrienda un molino harinero con dos pares de piedras francesas, limpia y cernido, con abundantísimas aguas, enclavado en el río Duratón y muy próximo al pueblo de Carrascal del Río con todas cuantas comodidades puedan precisarse en dicho artefacto, el que desee contratar puede hacerlo con su dueño don Benito Hernández Fraile en el referido Carrascal del Río.

Anuncio

Se vende cecina de toro seca superior, sin hueso á 3 pesetas kilo. Leones, 24, tienda.

LIBRERIA
Y
CENTRO DE SUSCRIPCIONES
de
GREGORIO BARBA
Real del Carmen, 23 y 25
SEGOVIA

En este centro encontrará el público toda clase de Diarios de Madrid. Barcelona y franceses, Revistas ilustradas de ciencia, arte, literatura, religiosas; taurinas, de caricaturas POLVO Y PAJA, versos etc. por José Rodao.—Menaje de escuelas, ayuntamientos y juzgados. Objetos de escritorio y dibujo.—Colecciones de libros festivos, aventuras y viajes almanaques, etc.—Venta de obras de lujo y novelas por cuadernos semanales; y mpletas, á plazos.—Pedid números de PLUMA Y LAPIZ y ALBUM SALON, revista ibero americana en colores.—Se facilitan todas clases de Revistas y números para colecciones, sirviéndose á domicilio.—Regalo de bonitas series de cromos, á elegir entre las de D. Quijote de la Mancha, artistas españoles, Exposición de Paris, Monserrat, etc.—Abonos mensuales á la lectura, al precio de tres pesetas, bajo las condiciones establecidas.

Catálogos completos para encargos de obras nuevas y usadas.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha
OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2,204 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1899 por pesetas 687.599'53.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable, con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

Camiseria Madrileña

DE ISAAC SERRANO

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10

Gran surtido en géneros de punto, camisería y corbatería.
Gran surtido en camisetas, pantalones, medias, calcetides en hilo de Escocia y seda.
Gran surtido en pañuelos de jaretón de todas clases para señora y caballero en hilo algodón y seda.
Gran surtido en botonaduras, jemelos, pasadores y cinturones para caballero.
Gran surtido en tohallas rusas, blancas y de color, última novedad.
Gran surtido en céfiros para camisas y ropa blanca para señoras y niños.
Gran surtido en guantes para militares y paisanos.
Todo el que visite este establecimiento encontrará precios económicos y verdad en la buena calidad de sus géneros.
Se hacen equipos para novias.
Especialidad en camisería y ropa blanca para señora.
Se garantiza el corte y confección.

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Libros rayados y de comercio

Borrador, Diario y Mayor

COPIADORES DE CARTAS

Esmerada encuadernación y papel superior

TINTAS NEGRAS Y COMUNICATIVAS

A. W. Faber (extra) Antoine T. Fils

Le Ville de Paris

En frascos y botellas de todas clases y tamaños

Librería del DIARIO DE AVISOS, *Plaza del Corpus,* 10